



-TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. RESUMEN: El concurso "Inscríbese y gane" está patrocinado por Qatar Airways (el "Patrocinador" o "Qatar Airways"). El Premio son dos billetes de ida y vuelta en clase Turista (ganador + acompañante) desde Madrid o Barcelona a uno de los destinos de Qatar Airways. La promoción y los premios están sujetos a estas reglas oficiales.

2. ELIGIBILIDAD: La Promoción está abierta a residentes legales que sean estudiantes, tengan entre 18 y 30 años (inclusive), tengan un pasaporte válido en el momento de inscribirse en la Promoción y no sean ganadores de ninguna de las promociones anteriores de Qatar Airways. Los empleados, funcionarios, directores y agentes de Qatar Airways, sus subsidiarias, otros patrocinadores del premio y cada una de sus familias inmediatas (cónyuge, padres, hermanos e hijos, etc.) y miembros del hogar no son elegibles para participar en la Promoción.

Para participar y ganar, los participantes deben inscribirse en el Student Club de Qatar Airways.

3. LOS PARTICIPANTES DEBEN ACEPTAR LAS REGLAS: Todos los participantes deben cumplir con estas Reglas Oficiales. Todas las interpretaciones de estas Reglas Oficiales por QATAR AIRWAYS son definitivas.

4. PROMOCIÓN: Esta promoción comienza el 21/03/2023 a las 09:00 a.m. (hora peninsular). La promoción finalizará el 30/04/2023 a las 11:59 p.m. (hora local de España).

5. CÓMO PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN:

a) Participación online

- Se proporcionará un enlace a través de los canales de redes sociales oficiales del Patrocinador, la newsletter del Patrocinador o al visitar la página dedicada al concurso mientras se visita el sitio web del Patrocinador que informa a los visitantes del concurso. Los visitantes deben dirigirse al enlace para obtener más detalles sobre la Promoción. Los términos y condiciones también se podrán ver en el enlace publicado. El participante debe aceptar los Términos y Condiciones de la Promoción antes de participar.

- Los participantes deberán inscribirse en el Student Club e indicar el código de promoción de inscripción **QRES23** en el momento de la inscripción.

b) Una vez finalizada la Promoción, el patrocinador (Qatar Airways) elegirá al Ganador mediante un sorteo.

c) Una vez seleccionado el ganador, se contactará con él de la siguiente manera: El patrocinador enviará un correo electrónico al nuevo miembro de Student Club que haya sido seleccionado.

d) Los Ganadores tendrán 48 horas para confirmar la recepción del mensaje para reclamar el premio. Si no responde en el período de tiempo especificado, se seleccionará un ganador alternativo. El ganador debe firmar una declaración jurada y un descargo para ser elegible para recibir el premio. El patrocinador se reserva el derecho de solicitar prueba de residencia en su país o su país de residencia para validar al ganador. De ser requerido y no hacerlo descalificará al ganador.

6. PREMIO: El ganador recibirá el premio de la Promoción, compuesto por: Dos (2) billetes de ida y vuelta de Qatar Airways en Clase Turista (ganador + acompañante) desde Madrid o Barcelona a un destino de Qatar Airways.

- Los destinos incluidos son: Tailandia(BKK,HKT), Maldivas (MLE), Pakistán (ISB/LHE/KHI/PEW), Singapur (SIN), Sudáfrica(CPT/DUR/JNB), Colombo (CMB), Tokio (NRT), Tanzania (DAR/JRO/ZNZ), Seychelles (SEZ), Irán (MHD/IFN/SYZ/IKA), Corea del Sur (ICN), Kuwait (KWI), Bali (DPS), Singapur (SIN), Mozambique (MPM), Yibuti (JIB), Ghana (ACC) o Doha (DOH).

- El premio está sujeto a disponibilidad.
- El participante debe tener entre 18 y 30 años y residir en España.
- La reserva deberá completarse antes del 31 de mayo de 2023.
- El viaje debe completarse antes del 31 de marzo de 2024.
- Cambio de destino no permitido
- Los impuestos y tasas están incluidos.
- Los billetes son válidos solo en vuelos de Qatar Airways; no se incluyen alianzas, socios ni rutas compartidas.
- Los billetes se emitirán únicamente a nombre de los ganadores.
- Una vez emitidos los billetes, no se permiten cambios.
- Los billetes no tienen valor en efectivo y no son endosables, no se pueden enrutar y son válidos solo en Qatar Airways.
- El premio no se puede canjear por bienes o dinero en efectivo, ni se puede vender a ninguna otra persona.
- El premio no ofrece acceso a las salas VIP de Qatar Airways

7. PERIODO DE VALIDEZ: Los billetes de premio no se pueden extender y no se pueden volver a reservar. El Patrocinador no es responsable de ningún gasto incurrido como consecuencia de

una cancelación o retraso del vuelo. Los billetes de premio se emitirán como billetes electrónicos. El viaje está sujeto a disponibilidad y otras restricciones, que están sujetas a cambios a la entera discreción del Patrocinador. Los horarios de vuelos están sujetos a cambios sin previo aviso.

8. RESTRICCIONES EN LOS PREMIOS: Los premios se proporcionan "tal cual" y sin garantía de ningún tipo. No se permiten canjes en efectivo ni sustituciones de premios. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio de igual o mayor valor a discreción del Patrocinador o si un Premio no está disponible sin previo aviso. El Patrocinador no tendrá ninguna responsabilidad u obligación con un Ganador que no sea elegible para un Premio, o que no pueda o no acepte o utilice el Premio otorgado, por cualquier motivo.

9. COMUNICACIÓN DE PUBLICIDAD: Sujeto a la ley aplicable, cada Ganador otorga al Patrocinador el derecho de usar el nombre, voz, fotografía y / o datos biográficos del Ganador con fines publicitarios, promocionales y / o publicitarios en todos los medios de comunicación.

10. PRIVACIDAD: La información enviada en relación con la Promoción se tratará de acuerdo con estas Reglas oficiales y la Política de privacidad del Patrocinador (que puede ser enmendada de vez en cuando), actualmente ubicada en <https://www.qatarairways.com/en/legal/privacy-policy.html>.

11. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Al participar, cada participante acepta exonerar y mantener indemne al Patrocinador y empresas filiales o subsidiarias, afiliados, divisiones y sus empleados, funcionarios, directores y agentes, así como a facebook, twitter, youtube, instagram, y google, quienes quedarán liberados de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones, acciones legales por pérdidas, daños o responsabilidad de cualquier tipo, incluyendo sin limitación, lesiones personales, muerte, daño a la propiedad, o cualquier daño directo, consecuente o incidental, que el participante o cualquier otra persona pueda sufrir como resultado de esta promoción, del uso o mal uso de cualquier premio. Al participar, cada participante por la presente, con conocimiento y expresamente, renuncia a todos los derechos de buscar daños punitivos, incidentales, consecuentes o especiales, pérdida de beneficios y / o cualquier otro daño contra los Patrocinadores o sus respectivos afiliados, agencias y empleados. La responsabilidad total de Qatar Airways por todas las reclamaciones que surjan de o estén relacionadas con la Promoción se limitará al valor de los premios ganados por un participante.

12. FUERZA MAYOR: Excepto que se indique expresamente en estos términos y condiciones, Qatar Airways y sus filiales, subsidiarias, afiliadas, divisiones y sus empleados, funcionarios, directores y agentes no serán responsables de retraso en el cumplimiento de cualquiera de sus respectivas obligaciones que sean causadas por eventos fuera de su control razonable. Qatar Airways no se hace responsable si la promoción termina o cualquier premio no puede ser utilizado o canjeado debido a actos fortuitos, guerra, terrorismo, explosiones, incendios, inundaciones u otras calamidades naturales, mal tiempo, huelgas, disturbios, u otros actos fortuitos o del ganador, o por cualquier otra causa que esté fuera del control razonable de Qatar Airways.

13. EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD: Si esta Promoción no puede administrarse según lo previsto por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de suspender, modificar o terminar la Promoción, la selección de ganadores o los premios sin previo aviso. Esta promoción no está patrocinada, respaldada ni administrada por, ni asociada con, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Google, YouTube, Facelift o cualquier otra plataforma de redes sociales.

14. LEY APLICABLE: Esta promoción está sujeta a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. Todas las cuestiones y preguntas relacionadas con esta Promoción se registrarán por las leyes del Estado de Qatar y serán NULAS DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY.

- Fuera del estado de Qatar
- Cuando, en relación con los contratos con consumidores (que sean personas físicas que actúen a título privado), las leyes de su país de residencia ("Leyes") exijan que:
 - i. Las leyes se aplicarán a dicho contrato; y
 - ii. Puede iniciar acciones judiciales en los tribunales de su país de residencia ("Tribunales"), luego la Promoción y estos Términos y Condiciones se registrarán por las Leyes y estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales.

15. IMPUESTOS: Los ganadores son responsables de pagar cualquier impuesto federal o local aplicable a los premios.

16. NOMBRE DEL GANADOR: El nombre del ganador puede publicarse en los canales de redes sociales del Patrocinador (Twitter, Facebook, Instagram, etc.) junto con la presentación ganadora, a discreción del Patrocinador.

17. PATROCINADOR: Esta promoción está patrocinada por Qatar Airways, Q.C.S.C. PO Box 22550, Doha, Qatar ("Patrocinador"). Las decisiones del Patrocinador son definitivas y vinculantes en todos los aspectos de esta Promoción. La Promoción está dirigida y patrocinada por Qatar Airways con total independencia de las oficinas o licitaciones del gobierno local.